

ACCIONES BANCA DE DESARROLLO INFORME N°3

- **BRASIL**

Banco brasileño BNDES suspenderá pagos de US\$6.000M en préstamos Perfil, 24 de marzo de 2020

El banco estatal brasileño de desarrollo, BNDES, anunció la suspensión de los pagos del capital principal y los intereses por hasta 30.000 millones de reales (US\$6.000 millones) en préstamos durante seis meses para apoyar a las compañías que se están viendo afectadas por el impacto del coronavirus, dijo Gustavo Montezano, titular del banco, junto con el presidente brasileño, Jair Bolsonaro, en una transmisión por las redes sociales.

La paralización para las empresas incluye operaciones crediticias directas e indirectas. BNDES también liberó 5.000 millones de reales (US\$1000 millones) en capital de trabajo a pequeñas y medianas empresas, y transferirá 20.000 millones de reales (US\$000 millones) a un fondo de indemnización laboral conocido como FGTS. La inyección total del prestamista asciende a 55.000 millones de reales (US\$11000 millones).

“Superaremos esta crisis, pero con el mantenimiento de empleos”, dijo Bolsonaro.

Montezano dijo que BNDES también están explorando nuevas medidas para respaldar a las aerolíneas y las empresas de turismo. Agregó que los planes de desinversión para el banco se suspenden temporalmente. “Cualquier venta de acciones es muy difícil”, señaló Montezano.

<https://www.perfil.com/noticias/bloomberg/bc-banco-brasileno-bndes-suspendera-pagos-de-us6000m-en-prestamos.phtml?rd=1&rd=1>

BDMG abre préstamos para el sector turístico el martes O Tempo, 24 de marzo de 2020

El banco reduce los intereses y extiende el período de gracia para pequeñas y micro empresas; El sector cuenta con alrededor de 60 mil empresas, incluidos bares, restaurantes, hoteles y posadas en Minas Gerais

El Banco de Desarrollo de Minas Gerais (BDMG) anunció que a partir del martes (24) tendrá condiciones financieras más fáciles para el sector turístico, dado el contexto económico impuesto por Covid-19. Las operaciones del Banco con recursos del Fondo General de Turismo (Fungetur), destinado al capital de trabajo de las micro y pequeñas empresas de la industria, tendrán una reducción en las tasas de interés y una extensión del período de gracia.

El interés inicial en la línea de crédito cae del 7% por año (+ INPC) al 5% por año (+ INPC). El período de gracia se ha duplicado, de seis a 12 meses, con un pago de hasta 48 meses. El acceso al crédito debe hacerse directamente a través de la plataforma digital del Banco (bdmg.mg.gov.br) o mediante un corresponsal bancario, que se puede consultar en el sitio web.

Las empresas con ingresos anuales de hasta R\$4,8 millones (US\$900 mil) y que pertenecen a una de las más de 90 actividades económicas en la cadena turística, incluidas las empresas de alojamiento, bares y restaurantes, agencias de transporte y turismo, incluso las empresas de producción, pueden solicitar crédito. artístico, teatro y danza, entretenimiento para fiestas, infraestructura de eventos y alquiler de equipos.

“La cadena turística es una de las más completas y estratégicas para Minas Gerais, con alrededor de 60 mil establecimientos. Por lo tanto, estamos haciendo que sea aún más accesible y ágil poner recursos a disposición de los pequeños empresarios en estos tiempos difíciles. Nosotros, como banco de desarrollo, tenemos que actuar en el frente anticíclico de este escenario y encontrar alternativas efectivas para minimizar sus impactos económicos y sociales”, dice Sérgio Gusmão, presidente de BDMG.

Para tener acceso a los recursos, las empresas también deben estar en funcionamiento durante al menos seis meses y estar registradas en el Registro de Proveedores de Servicios Turísticos (Cadastur). El empresario puede registrarse de forma gratuita y rápida en la página del Ministerio de Turismo.

<https://www.otempo.com.br/turismo/bdmg-abre-nesta-terca-emprestimos-para-o-setor-de-turismo-1.2315558>

BDMG deberá proporcionar R \$ 500 millones o más para servir a las pequeñas empresas O Tempo, 23 de marzo de 2020

El gobernador Romeu Zema (Novo) proporcionó información en una conferencia de prensa

El gobernador de Minas Gerais, Romeu Zema (Novo) declaró en una conferencia de prensa el lunes por la tarde (23) que el Banco

El Banco de Desarrollo de Minas Gerais (BDMG) está analizando la liberación de R\$500 millones (US\$100 millones) para ayudar a las pequeñas y medianas empresas, compañías mineras que están dañadas por la cuarentena contra la nueva epidemia de coronavirus.

El monto ya ha sido entregado a empresas en el área de la salud y es el mínimo que deben destinar a los empresarios de otras sucursales.

Zema también señaló que los hombres de negocios bajo el régimen de Simples tendrán un trato diferente, propuesto por el Gobierno Federal, y que este régimen de negocios reúne los impuestos federales y estatales en uno. Otras medidas, de carácter estatal, están siendo analizadas por ejecutivos de cada unidad federativa.

Luz y agua

Zema también anunció una reducción o renegociación de las deudas relacionadas con las facturas de electricidad y agua para los clientes con una tarifa social en Minas Gerais.

En el caso de Companhia Energética de Minas Gerais (Cemig), a las personas no se les cortará la energía en caso de impago de factura hasta el 30 de abril. También tendrán seis meses para instalar las tarifas sin intereses y sin multas. Las mismas medidas También son válidas para microempresas y se beneficiarán los hospitales filantrópicos.

<https://www.otempo.com.br/mobile/cidades/bdmg-deve-disponibilizar-r-500-milhoes-ou-mais-pra-atender-pequenas-empresas-1.2315161?amp>

BRDE en el esfuerzo colectivo contra el coronavirus

Diário da Manhã, 24 de marzo de 2020

Durante casi 60 años, el Banco Regional para el Desarrollo del Extremo Sur (BRDE) ha estado del lado de las personas, empresas, instituciones y gobiernos que promueven el desarrollo socioeconómico en los tres estados de la Región Sur: Río Grande del Sur, Santa Catarina y

Paraná. En este momento de dificultades extremas, trabajamos con el objetivo de garantizar todo el apoyo para salvaguardar no solo la economía, sino, fundamentalmente, la vida colectiva y el bienestar en nuestra región.

En este sentido, informamos que:

- BRDE instituyó un Plan de Contingencia para su operación diaria, con el fin de proteger la salud de sus empleados, quienes, en su mayor parte, trabajan en la modalidad de "oficina en casa";
- Haremos disponible una cantidad de aproximadamente R\$1.3 mil millones (US\$260 millones), para fines de 2020, para satisfacer las necesidades de emergencia de nuestros clientes, en particular las micro, pequeñas y medianas empresas y empresarios individuales, así como los municipios;
- Las operaciones de crédito rural recibirán el tratamiento que pueda establecer el Gobierno Federal a través del Consejo Monetario Nacional, así como las operaciones realizadas bajo el Programa de Apoyo a la Inversión - PSI, considerando que ambas dependen de una legislación específica, no aplicando las medidas de emergencia publicadas por el BNDES;
- También estamos en contacto intenso y permanente con nuestros proveedores de fondos, nacionales e internacionales, para permitir el aplazamiento de los pagos adeudados, a fin de transmitir estas ventajas a los prestatarios de BRDE;
- Asimismo, negociamos, con los proveedores de fondos, el aumento inmediato de los límites de crédito, lo que nos permitirá ampliar los recursos ya disponibles para financiamiento;
- De manera urgente y rápida, formateamos un programa de emergencia para asignar crédito a micro, pequeños y medianos empresarios en los sectores más afectados por esta crisis, tales como turismo, economía creativa, provisión de servicios, alimentos, entre otros;
- Junto con otras instituciones de desarrollo nacionales e internacionales, y su entidad asociativa, ABDE, BRDE trabaja con el gobierno federal y los gobiernos de los estados del sur, en la creación de alternativas para los programas de mitigación de los efectos del coronavirus de emergencia, ambos reducir los efectos en la salud pública y las consecuencias negativas en la economía nacional ya comprometida;
- Finalmente, le corresponde informar que estos recursos se agregarán a los R\$900 millones (US\$180 millones) del Programa Promove Sul, lanzado en enero de 2020, destinado a promover el desarrollo sostenible, utilizando los recursos propios de BRDE.

Con estas medidas, que serán objeto de detalles técnicos en los próximos días, buscamos cumplir con la clara determinación de los tres gobernadores, desde Rio Grande do Sul, Santa Catarina y Paraná, para, de manera integrada, solidaria, rápida y coherente, ayudar a nuestros Estados y sus ciudadanos para superar esta crisis sin precedentes.

Ofrecemos solidaridad y apoyo permanente a todos nuestros clientes, particulares y empresas en los sectores público y productivo. Juntos y de manera coordinada, estamos seguros de que superaremos este período y saldremos aún más fuertes.

<https://diariodamanha.com/noticias/brde-no-esforco-coletivo-contra-o-coronavirus/>

- **COSTA RICA**

Banca para el Desarrollo aboga por condonar deudas y otorga moratoria para pago de créditos por coronavirus

La Nación Costa Rica, 23 de marzo de 2020

Entidad presentó un plan de acción para favorecer a pymes, el cual incluye nuevos periodos de gracia para pagar, así como más avales en créditos

Marvin Barquero

El Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) acordó solicitar, mediante un proyecto de ley, la condonación de viejas deudas de productores agropecuarios, además de la aprobación de moratorias para el pago de los créditos, nuevos periodos de gracia y más avales para facilitar el acceso a los préstamos.

El plan fue aprobado el viernes pasado, pero no se divulgó sino hasta la tarde de este lunes 23 de marzo. Su objetivo es ayudar a las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) a enfrentar la emergencia por el nuevo coronavirus.

El primero de lo acuerdos es que el Gobierno envíe un proyecto de ley a la Asamblea Legislativa para condonar la totalidad (100%) de las obligaciones financieras de primer piso, que mantienen con el Fondo Nacional para el Desarrollo (Fonade, anteriormente Fideicomiso Nacional para el Desarrollo Finade), a 2.705 micro, pequeños y medianos productores agropecuarios.

Esas deudas se arrastran de viejos fideicomisos que se juntaron y se trasladaron cuando se creó el SBD.

Como segunda medida, se acordó un periodo de gracia de hasta 12 meses, en el pago de capital de las operaciones financiadas con recursos del Fonade. Esto beneficia a las empresas, actividades y sectores económicos con mediana afectación, entendida como la no suspensión abrupta de sus ventas, contratos u otros efectos negativos severos, pero sí una reducción en su flujo de caja, dijo el SBD en un comunicado.

Esta medida se aplicará a partir del próximo 1º de abril.

El tercero de los acuerdos es una moratoria en el pago de capital e intereses hasta por un plazo máximo de seis meses, en créditos con recursos de Fonade.

Además de incluir capital e intereses, esta moratoria beneficia a las mipymes, actividades y sectores económicos con grave afectación producto de una dramática disminución en las ventas, suspensión de contratos, cierres parciales o totales, u otros aspectos directamente relacionados con la emergencia sanitaria provocada por el coronavirus.

Se aplica a partir del 1° de abril el plazo se puede prorrogar por otros tres meses.

Urgencia

La cuarta medida es la canalización de créditos urgentes cuyo plan de inversión sea capital de trabajo para mipymes. Además, este financiamiento se podrá acompañar con avales (garantía) individuales de hasta el 90% del préstamo.

Se incluye el refinanciamiento de actuales operaciones con recursos del SBD.

La idea de estas dos últimas medidas es lograr que las pequeñas empresas se mantengan en alguna actividad o cobijen a sus empleados durante la emergencia.

El SBD añadió a las medidas de emergencia el uso de ¢8.000 millones (US\$14.14 millones) provenientes del impuesto a la “Banca de Maletín” para otorgar créditos ante esta emergencia.

Según la ley, esos recursos se deben utilizar en la prevención, rescate, recuperación y reactivación económica de las actividades empresariales y productivas, que estén en riesgo por situaciones de mercado, climáticas, volcánicas, inundaciones, enfermedades, o que hayan sido afectadas por desastres naturales o factores antrópicos como la situación del coronavirus.

Se utilizarán, adicionalmente, hasta ¢10.000 millones (US\$17.68 millones) del Fondo de Avales y Garantías del Fonade, para cubrir créditos. Con estos recursos se dará garantía hasta 50% de cada préstamo. Aplicará para financiamiento, refinanciamiento o reestructuración.

Finalmente, el SBD dará garantías parciales para emisiones de títulos valores que realicen las mipymes en el mercado. Esa garantía puede ser de hasta el 50%.

http://www.elexpres.com/2015/nota.php?story_id=224467

- **MEXICO**

Financieras ofrecen hasta 20 mil mdp a pymes por crisis del coronavirus

México. - Un total de 195 sociedades financieras de objeto múltiple (sofomes) ofrecerán hasta 20,000 mdp (US\$807.10 millones) para créditos a pequeñas y medianas empresas (pymes) para dotarlas de liquidez a raíz de la disminución de actividades que se prevé tengan por la cuarentena para prevenir los contagios de coronavirus Covid-19 en México, aseguró Fernando Padilla, presidente de la Asociación de Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Asofom).

“Con los inventarios que traíamos ahorita disponibles específicamente para la colocación de créditos pymes, juntábamos un poco más de 20 mil mdp (US\$807.10 millones) de aquí a lo que resta del año”, comentó.

A septiembre de 2019, la cartera de crédito de las sofomes en el país era de 210.7 mil millones de pesos (US\$8,502.82 millones), de los cuales 118.8 mil mdp (US\$4,794.19 millones) correspondían a cartera comercial empresarial, según datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. El monto adicional que se ofrece representa una sexta parte de ese valor.

Padilla destacó que el 60% del portafolio de las sofomes del país está en los miembros de la organización, que atienden a negocios de diferentes giros productivos en el país.

En México, más del 90% de las empresas son micro, pequeñas y medianas, por lo que se prevé que este segmento de la economía requiera de impulsos a partir de la disminución en la afluencia de clientes que provocará la jornada de sana distancia convocada por el gobierno federal que comienza este lunes.

El presidente de Asofom refirió que los requisitos serán establecidos por cada una de las financieras, además de que mantendrán operaciones y la oferta de crédito durante el periodo de cuarentena que se prevé que tomen algunas empresas y sectores productivos en todo el país.

Respecto a las tasas, Padilla indicó que no se prevé una reducción inmediata de las tasas en los productos crediticios, sin embargo, espera que la decisión del pasado viernes del Banco de México de reducir su tasa de referencia en 50 puntos base pueda impactar próximamente en una baja en la tasa de la banca de desarrollo, su principal fuente de financiamiento.

“Vamos a ir viendo cómo se manifiesta esta reducción de tasas en nuestras fuentes de fondeo”, explicó.

Retrasan decisiones

En cuanto al estado actual de la demanda de crédito, Padilla explicó que las pymes han retrasado algunas decisiones de compra de maquinaria y equipo, aunque no las están cancelando.

“Principalmente lo que estamos viendo ahorita son necesidades de liquidez, para mantener la contingencia que estamos leyendo que nos va a pegar, es una contingencia temporal. Tenemos que resistir y para eso necesitamos liquidez.

“Algunos financiamientos para equipo y maquinaria puedan retrasarse un poquito, no se están cancelando. Algunas otras estrategias que se están viendo en el mercado es el vende y arrienda equipo, que ayuda a generar liquidez”, mencionó.

http://www.elexpres.com/2015/nota.php?story_id=224467

La ASOFOM apoyará a Pymes frente al COVID-19 a través de una iniciativa económica Entrepreneur- 24 de marzo de 2020

La Asociación ofrecerá préstamos de hasta 20 mil millones de pesos (US\$ millones) como apoyo en caso de que se detenga el flujo económico de México

El Consejo Directivo Nacional de la Asociación de Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (ASOFOM) creó una iniciativa, en acuerdo con sus asociados, que consiste en emitir préstamos de hasta 20 mil millones de pesos (US\$807.10 millones) como apoyo a las Pymes en caso de que por el coronavirus COVID-19 se detenga el flujo económico de México, de aquí a lo que resta del año.

“Estamos conscientes de lo que está viviendo el mundo y lo que podría desencadenarse ante un posible desequilibrio en el sector económico, de allí parte la premisa de nuestra iniciativa: generar confianza y flexibilidad para un estable crecimiento financiero”, dice a través de un comunicado Fernando Padilla Ezeta, presidente nacional de la ASOFOM.

Tal vez te interese: Consulta nuestro listado de restaurantes y supermercados que ofrecen comida a domicilio por el coronavirus.

Ante el panorama de salud mundial actual, las presiones en el gasto han aumentado a nivel nacional, por ejemplo, en días pasados la moneda mexicana perdió más de un peso frente al dólar

De acuerdo con esta institución, es importante estar prevenidos e informados no solo en materia sanitaria sino también el área financiera.

<https://www.entrepreneur.com/article/348138>

- **PARAGUAY**

BNF redobla su propuesta inicial y decide trasladar seis cuotas de préstamos

Hoy, 22 de marzo de 2020

El Banco Nacional de Fomento (BNF) decidió trasladar las seis siguientes cuotas de préstamos de sus clientes (de marzo a agosto) sin ningún tipo de recargo o interés, esto como parte de las medidas adoptadas para hacer frente al impacto económico del coronavirus.

A través de un comunicado emitido este domingo, el Banco Nacional de Fomento anunció las más recientes medidas adoptadas en el marco de la actual epidemia de COVID-19.

En tal sentido, la entidad bancaria confirmó que ha decidido trasladar las 6 próximas cuotas al final del calendario pagos de los préstamos, sin ningún tipo de recargo o interés, contando de marzo a agosto.

La medida se implementará de manera automática, por lo tanto, no requerirá de ninguna gestión por parte de los clientes, según informó el BNF.

Este beneficio aplica a créditos pagaderos en cuotas corridas mensuales cuyo saldo de capital sea igual o menor a G. 1.000 millones (US\$151,000), que no hayan estado registrando mora superior a 30 días al 29 de febrero de 2020.

Si la persona cuenta con créditos con sistema de pago único o especial, o el saldo de su deuda supera el importe de G. 1.000 millones (US\$151,000 millones), es necesario comunicarse al oficial de negocios a cargo, a fin de poder interiorizarse sobre las opciones para refinanciar o reestructuras las deudas.

Aquellos que por algún motivo se encuentren en desacuerdo con esta determinación y tenga intenciones de revertir la operación, tienen la posibilidad de comunicarse al (021) 413 9000 y dejar todos sus datos.

La más reciente disposición del BNF se da en coincidencia con las medidas anunciadas por el Banco Central del Paraguay (BCP) para hacer frente al impacto económico y financiero ocasionado por la epidemia de COVID-19 en nuestro país.

Las demás entidades bancarias del sector privado, agremiadas en la Asociación de Bancos del Paraguay (Asoban), tomaron la decisión de seguir esta misma línea y trasladar las cuotas de préstamos de sus clientes, a fin de que los mismos tengan la oportunidad de abonar recién dentro de unos meses.

<https://www.hoy.com.py/negocios/covid-19-bnf-redobla-su-propuesta-inicial-y-decide-trasladar-seis-cuotas-de-prestamos>

- **URUGUAY**

**BID confirmó crédito por hasta US\$ 125 millones para el BROU por coronavirus
El Observador, 24 de marzo de 2020**

Los fondos serán destinados al banco estatal con el fin de otorgar préstamos con menores tasas y mayores plazos a pequeñas y medianas empresas.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) confirmó este lunes un préstamo por US\$ 50 millones a Uruguay, para el programa anunciado por el gobierno el pasado jueves que busca financiar un programa de créditos del Banco de la República (BROU) para pequeñas y medianas empresas.

Además, el organismo internacional destacó la disponibilidad de otros US\$75 millones adicionales en caso de ser necesarios con el fin de no cortar la cadena de pagos entre productos, proveedores y distribuidores.

A su vez, desde la institución también aseguraron al país un financiamiento por US\$30 millones "para innovación empresarial", que irá dirigido particularmente a la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) con el fin de desarrollar y producir un kit de diagnóstico del coronavirus (Covid-19) para disposición del Ministerio de Salud Pública.

Hasta ahora, el BID en apoyo ante la situación económica y sanitaria que vive Uruguay redireccionó US\$6,5 millones para la compra de respiradores y equipamiento sanitario, informó el organismo.

El anuncio confirma lo informado por la ministra de Economía y Finanzas, Azucena Arbeleche, que el pasado jueves dijo en conferencia de prensa que el BROU dispondrá de una línea de créditos blandos (menores tasas, plazos más largos, períodos de gracia en algunos

casos) por un total de US\$50 millones para las pequeñas y medianas empresas, que podría ser ampliada hasta llegar a fondos por US\$125 millones.

<https://www.elobservador.com.uy/nota/bid-confirmando-credito-por-hasta-us-125-millones-por-coronavirus-para-el-brou-202032318549>